



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DEL 2021

¡Ampay Carranza!



"Jale estrella" de Fuerza Popular contrató a prófuga de la justicia y le pagó con recursos públicos

PASO A DESNIVEL

Ex mandatario chakano recibirá con grillete a legisladores peruanos en residencia de Menlo Park





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

DEBATE FINAL Y EL PAPELÓN DE LAS ENCUESTADORAS

Este domingo a los pies del Misti, en la ciudad de Arequipa, se verán las caras los candidatos a la segunda vuelta electoral. Pedro Castillo de Perú Libre y Keiko Fujimori por Fuerza Popular, estarán frente a frente en una suerte de duelo final, que ayudará a definir, sin duda alguna, quién será el próximo presidente del Perú.

Tras una semana intensa de recorridos proselitistas al interior del país, el profesor Castillo ha sabido dirigir su mensaje a las grandes masas, con un lenguaje sencillo y directo, ha demostrado que está a la altura de las expectativas de la población, sobre todo en temas importantes para el país, como la vacunación, la creación de empleo y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, asuntos que requerían una posición clara de parte de la opción que representa. Y coinciden conmigo las opiniones de diversos especialistas en marketing político, que se han manifestado en ese sentido a lo largo de esta última semana.

Keiko Fujimori, por su parte, si bien ha demostrado atrevimiento al visitar zonas en las que no tiene la preferencia electoral, tropezó en su visita al Cusco, donde fue mal recibida desde un inicio. Pobladores manifestaron su rechazo tirándoles frutas y huevos podridos a lo largo de todo su recorrido, sin que la policía pudiera frenar estas manifestaciones, actos que expresan el sentir popular, pero que rechazamos.

Es predecible que los candidatos irán al debate dispuestos a disparar su artillería pesada y a jugárselas el todo por el todo, puesto que solo falta una semana para el día de las elecciones y cada cual buscará convencer a los indecisos que aún quedan en nuestro universo de votantes.

Un hecho que no ha debido pasar desapercibido es el craso error u omisión que cometieron las encuestadoras en la primera vuelta electoral, pues en ninguno de sus resultados apareció Pedro Castillo como ganador en la primera ronda. Es imperdonable que las empresas encuestadoras y los responsables de ellas, no hayan salido a dar una explicación convincente, que dé luces sobre lo que realmente sucedió. Cómo puede ser posible que en unas elecciones generales el candidato ganador de la primera vuelta, no haya aparecido en ningún sondeo de opinión y el día de las elecciones gane mayoritariamente. Es que no quisieron ver la realidad o admitir que había surgido una nueva opción legítima del pueblo. Qué sucedió con esos resultados. Exigimos una respuesta y una explicación ante tan sospechosos e irresponsables resultados, que reflejan falacias técnicas y profesionales en el desarrollo de la labor encuestadora en nuestro país. Creo que es necesario que se legisle y se obligue a que estas empresas tengan una calificación internacional, que garantice sus métodos y evite tan bochornosos resultados que hacen perder la credibilidad en su trabajo. Incluso en estos momentos la mayoría de ellas acusa un empate técnico entre el candidato de Perú Libre y Fuerza Popular, y digo yo, con qué garantía se les puede creer después del fiasco de la primera vuelta.

En mi opinión no hay sondeo que valga, sino el que se dé en las mismas urnas el próximo 6 de junio. Allí hablará la voluntad popular sincera, directa y sin intermediarios, ni manipulaciones. Los peruanos merecemos respeto y más aún por este tipo de empresas que de alguna manera influyen en la intención de voto, por lo que reitero que el próximo Congreso debe investigar a las empresas encuestadoras, sobre el porqué Pedro Castillo no apareció en el primer lugar en ninguno de los sondeos para las justas del 11 de abril.

Estaremos expectantes y críticos ante cualquier atisbo de irregularidad en el proceso electoral, pues esa es la función que nos toca como medio de comunicación independiente. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Exministro alanista tendrá responder a la justicia

¡Ampay Carranza!



"Jale estrella" de Fuerza Popular contrató a prófuga de la justicia y le pagó con recursos públicos

Luis Carranza Ugarte, enarbolado por los poderes fácticos como un gran economista, en realidad es una persona que no le hace ascos a la corrupción. El ahora asesor técnico de Keiko Fujimori afronta una denuncia penal por el delito de encubrimiento, ya que usó su cargo

de presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (CAF) para contratar a Susana Pinilla, una exministra aprista condenada por colusión.

En marzo pasado, quien fuera titular del sector Economía en el segundo gobierno de Alan García había salido



por la puerta falsa del mencionado organismo internacional. Múltiples denuncias de acoso laboral y conflictos de intereses lo llevaron a renunciar a su marketeado puesto.

A su regreso al Perú, declaró al conglomerado mediático-constructor-impresor El Comercio, en una complaciente entrevista donde no se le hizo ninguna contrapregunta. Por supuesto, solo se le dio tribuna para que se defendiera.

En ningún momento, el diario decano de la prensa peruana le tocó el tema de Pinilla.

¿Pero quién es este personaje que podría llevar a la ruina al sobreestimado Carranza? Había sido ministra de Trabajo y luego de la Mujer, entre los años 2006 y 2008. Solo era antropóloga con algunos estudios adicionales, pero ser la pareja de Javier "Pocho" Tantaleán -amigo personal de García Pérez- le había granjeado gran confianza de la

cúpula del Partido Aprista.

Sucede que esta dama había participado en un directorio de funcionarios de Corpac que encargó a la empresa Finver, a cargo de la Municipalidad del Callao cuando el delincuente Félix Moreno era alcalde chalaco. Se pagó más de 20 millones de soles, pero los trabajos nunca se concluyeron.

El 22 de febrero del 2019, Pinilla, Moreno y otros implicados fueron condenados a cinco años de prisión efectiva por colusión. El porteño ahora está preso, pero la exministra alanista ya había salido del país dos meses antes, y se ordenó su captura.

Estando en el extranjero, le llegó la tabla de salvación de Carranza, quien la puso como asesora suya en la CAF. En los días en que llegaron denunciar contra el hoy fujimorista, la aprista se las picó, renunció, y ahora está con paradero desconocido.



CNN LO DENUNCIÓ



El 5 de abril, la periodista de CNN en Español, Patricia Janiot, puso al descubierto este y otros actos cuestionables del actual asesor de Keiko Fujimori.

"Muy cuestionada también fue la decisión de nombrar como asesora de la presidencia de CAF a la señora Susana Pinilla, luego de que las autoridades peruanas la

consideraran prófuga de la justicia".

"A partir de esta condena, Pinilla fue suspendida como la directora representante de CAF en Panamá, pero en una decisión que muy pocos se explican, al año siguiente, fue nombrada asesora de la presidencia de CAF en Panamá hasta que, en enero de 2021, según me informan, presentó su renuncia".

JOHN PERCY LOARTE ALVARADO	SUSANA ISABEL PINILLA CISNEROS	FAYFFER ATILIO LUCIANO ROMERO
FEMINICIDIO	COLUSION	FEMINICIDIO
S/. 25,000	S/. 20,000	S/. 25,000



DENUNCIA PENAL

Debido a que contrató en el extranjero a la exministra Susana Pinilla, mientras esta figuraba como prófuga por una condena de colusión, el actual asesor de Fuerza Popular, Luis Carranza, fue denunciado ante el Ministerio Público.

Según el abogado Leonel Falcón Zegarra, el también ex titular de Economía incurrió en delito cuando dirigió al Banco Interamericano de Desarrollo (CAF). "El que sustrae a una persona de la persecución penal o a la ejecución de una pena comete el delito de encubrimiento personal", indica en la imputación.

Este último cumple condena en el Penal de Ancón 1, y está investigado por el caso Costa Verde de Odebrecht. En enero de este año, una sala superior confirmó las sentencias de Pinilla, Moreno y 16 personas más.

En la denuncia, se afirma que Carranza conocía estos antecedentes cuando ingresó a la CAF en el 2020, y se agregan notas periodísticas al respecto. El economista ya atravesaba denuncias por presunto acoso laboral, y renunció argumentando que se pretendía ocultar a...

31 MILLONES
El 18 de diciembre de 2018, Pinilla había salido del país, mientras era procesada por el caso Corpac. El 22 de febrero del año siguiente se le dictó condena de cinco años de prisión efectiva. Como no había acudido a la citación, y luego no estaba en su domicilio, se ordenó su captura.

Cabe indicar que el Poder Judicial determinó que se pagaron 31 millones de soles de recursos públicos al Fondo de Inversión Municipal, por unos servicios que nunca se com-

fund un m desd inme insti de ga dad, l de Da Mesa sobre bunal i Est te (CA-16, solució respon tillo so elegido intérpr el cual!

VOTACI
El P había e

Nro. 21534535 de profesión abogado, con Reg. Prof. 80264 del Colegio de Abogados de Lima, habí en mis derechos políticos, señalando domicilio procesal en la Casilla Electrónica SINCE N° 34605, Email falcónguerraabogados@hotmail.com, teléfono N° 956-828722, ante usted me presento digo:

PRETENSION: Que, formuló denuncia penal contra LUIS JULIAN CARRANZA USARTE, ex ministro de Economía y Finanzas del régimen de Alan García Pérez, a quien se le deberá notificar en su domicilio real indicado en su ficha Reniec y contra los demás que resulten responsables por el delito de comprobado ilícito penal de Encubrimiento Personal, previsto y penado por el artículo 404 del Código Penal por las razones de hecho y de derecho que a continuación expongo:

PRIMERO: La ciudadana SUSANA PINILLA CISNEROS, se encuentra condenada por el delito de Colusión, en la sentencia dictada en su contra y de FELIX MORENO CABALLERO por el Juzgado Penal Unipersonal del Callao que despacha el juez Gino Delzo Linares.

aporte que realiza el gobierno peruano a la Corporación Andina de Fomento.

POR TANTO:
Solicito se tenga por interpuesta la presente denuncia y que su despacho disponga, se formalice ante el juzgado correspondiente y se efective un proceso inmediato, ya que las pruebas señaladas son pruebas pre constitutivas, las cuales están debidamente acreditadas y no requieren mayor actividad probatoria. Téngase presente, bajo responsabilidad funcional.

PRIMER OTRO SI DIGO:
Que, reviste particular importancia la sanción del delito de Encubrimiento que se denuncia, en vista de los recientes casos de personas que han evadido a la justicia al no haber sido capturados por la Policía ya que cuentan con ayuda de inescrupulosos que los esconden y ayudan económicamente.

SEGUNDO OTRO SI DIGO: Que adjunto copia de DNI y artículo periodístico publicado en la página web HC La Juega de fecha 08 de Abril 2021, a fojas 04.

TERCER OTRO SI DIGO: Que, adjunto mi identificación real en la 1.19. 14 21620 2021.

Leonel Falcón Guerra es el valiente abogado que se ha atrevido a acudir al Ministerio Público para que se investigue esta situación. Ha ingresado su denuncia anexando notas periodísticas y documentos que comprometen al fujimorista.

"Carranza contrata en el 2020 a la prófuga como asesora, a sabiendas de la condición y seguramente por los lazos que

los unían al haber sido ambos ministros en el gobierno de Alan García Pérez".

"Incluso el propio exministro conocía de las irregularidades que se estaban cometiendo en el contrato de la Corporación de Aeropuertos y de eso tienen pleno conocimiento los funcionarios de la CAF que investigaron las acciones de Carranza".

DINERO PÚBLICO

Tweet

 **Victor Huarancca**
@VictorHuarancca

Denuncian a Luis Carranza, del eq técnico de Keiko, por encubrir al contratar en la CAF a la FUGADA Susana Pinilla, tía de HUDTWALCKER, cuñada de @jdealhaus y prima de traficantes de tierras y asesinos de agricultores de Oquendo, los Mujica Pinilla. @noakeikope @VLADIMIR_CERRON

"No solo es una contratación indebida, sino que el Perú financia parte de los recursos de la Corporación Andina de Fomento (anterior nombre del Banco Interamericano de Desarrollo), de tal manera que es parte del presupuesto nacional, de donde se obtienen los fondos con que se pagan los sueldos de los funcionarios de dicha

institución", se señala en la segunda página del archivo ingresado a la Fiscalía penal de turno.

"El que sustrae a una persona de la persecución penal o a la ejecución de una pena comete el delito de encubrimiento personal y será reprimido como lo establece y sanciona el artículo 404 del Código Penal".



ESCÁNDALO



"Denuncian a Luis Carranza, del equipo técnico de Keiko, por encubrir al contratar en la CAF a la fugada Susana Pinilla, tía de Hudtwalker, cuñada de @jdealhaus y prima de traficantes de tierras y asesinos de agricultores de Oquendo, los Mujica Pinilla", tuiteó Víctor Huaranca, conocido luchador contra la corrupción en el Callao.

La amiga de Carranza es familiar de Chistian Hudwalker, quien se presenta como periodista independiente, pero nunca comenta este escándalo de ribetes internacionales.

También es cuñada de Jaime de Altahus, conocido lobbista que también se ha sumado al activismo por el fujimorismo en esta segunda vuelta.

DOBLE RASERO

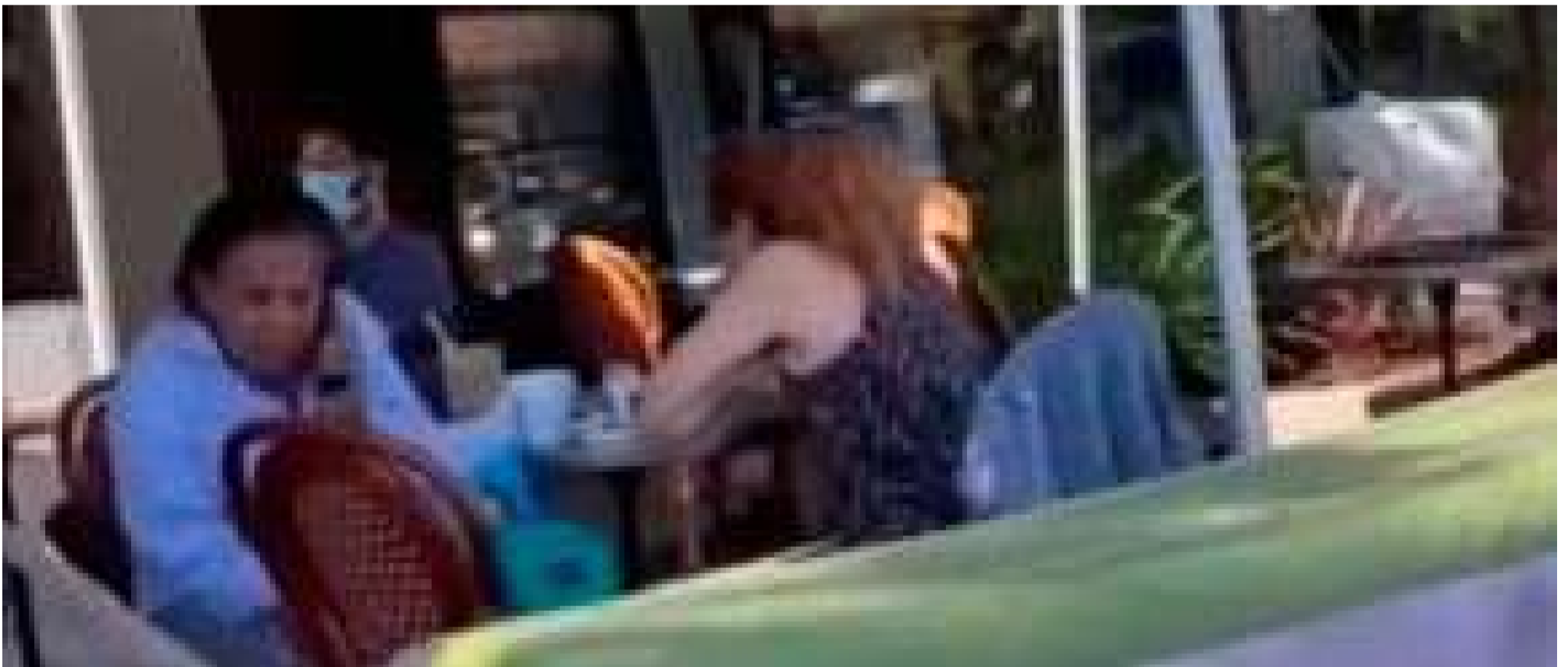


Cuando era ministro de Economía en el 2011, Carranza Ugarte violó la neutralidad que todo funcionario debe mantener en elecciones, y criticó públicamente la propuesta de crear Pensión 65, del entonces candidato a la presidencia Ollanta Humala. Ante la pregunta de si este plan de ayuda social era inflacionaria, respondió "Sí, lo

es. El impuesto a la sobreganancias es temporal y Pensión 65 es un gasto permanente. Al final se tendrá que destinar recursos del tesoro para financiarlo y esto llevará al colapso de las cuentas fiscales". Ahora Carranza propone aumentar al doble lo que este programa social entrega.

Congresistas interrogarán en EE.UU. a Alejandro Toledo por sobornos en 'Club de la Construcción'

PASO A DESNIVEL



Ex mandatario chakano recibirá con grillete a legisladores peruanos en residencia de Menlo Park.

Unos días después que el ex presidente Alejandro Toledo fuera grabado sospechosamente con Eliane Karp en la terraza de un café al aire libre en Palo Alto (California), en Lima se supo que miembros de la comisión del Congreso que investiga la corrupción en el sector construcción viajarán a Estados Unidos para interrogarlo a domicilio.

El periplo congresal se concretaría entre el 2 y el 6 de junio próximos, de acuerdo a información proporcionada por la secretaria de dicho grupo parlamentario, la congresista de Descentralización Democrática, Felícita Tocto.

'Hace aproximadamente dos semanas nos llegó una comunicación de su abogado



anunciando que el señor Toledo iba a declarar para la investigación que lleva la comisión de manera presencial, que de otra forma no lo haría porque supuestamente no le garantiza para él una adecuada intervención', manifestó.

La congresista adelantó que aún no se ha decidido qué integrantes de la comisión especial viajarán al país norteamericano para el interrogatorio.

El vicepresidente de la comisión, Ricardo Burga (Acción Popular), ha adelantado que no necesariamente serán los congresistas titulares los que visiten al ex mandatario en su residencia de

California.

Tocto está evaluando la posibilidad de enviar una solicitud a la comisión para reducir los días de viaje.

'Mi disyuntiva es esa, el tema de no tener la posibilidad de emitir mi voto. Entonces, yo lo estoy evaluando y sopesando en realidad. (...) Estamos en una situación todavía evaluando la posibilidad y sobre todo la pertinencia', agregó.

La investigación de este grupo parlamentario parte de la década de 1990 y aborda a todas las instancias del Estado peruano, pero privilegia lo actuado desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

¡ACCIÓN!



Este fue nuestro titular de hace unas semanas, cuando en la noche del martes 11 de mayo se difundió en el Perú un sospechoso video de unos segundos en el que se veía al ex presidente Alejandro Toledo y a su esposa Eliane Karp tomando café en la terraza de un restaurante de Palo Alto, en California.

Era la primera vez que se veía a la ex pareja presidencial mostrarse con tanta soltura en público, después de que el juez norteamericano Thomas S.

Hixson liberará a Toledo de la penitenciaría Maguire (California) en la noche del viernes 20 de marzo del 2020.

La filmación, aparentemente clandestina, llegó a un canal de televisión luego de que el 21 abril último el Poder Ejecutivo peruano aprobará las extradiciones de Toledo Manrique y Karp Fernenbug de los Estados Unidos por las compras millonarias de inmuebles vinculadas al caso Ecoteva.

RESIDENCIA



Alejandro Toledo y Eliane Karp ocupan actualmente un departamento ubicado en el N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon' (2225 de Sharon Road, Menlo Park), que tiene dos dormitorios, dos baños, una sala, un comedor, una cocina y un escritorio. El alquiler

mensual es de US \$5,000.

Antes ocupó una residencia de dos plantas ubicada en el N.º 1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, a unas diez cuerdas del lugar en el que actualmente reside, por la que abonaba US\$6,500.

PASOS PERDIDOS



- En abril del 2020, la fiscal de los Estados Unidos Elize LaPunzina dejó en claro que el ex presidente Alejandro Toledo no cumplió con regresar a su casa a la hora límite luego de ir a comer a un restaurante en el Centro Comercial Stanford.

- En abril del 2021, el juez Thomas S. Hixson amenazó a Toledo con adelantar su juicio si continuaba violando su libertad vigilada, luego de que fuera a cenar con Karp a un restaurante del Centro Comercial Stanford fuera de horario.

Rambo-1

Poco le faltó al presidente Francisco Sagasti para vestirse de comando, cuando se embarcó el jueves al distrito de Mazamari (Junín), donde recibió el informe del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, César Astudillo, sobre el ataque terrorista en San Miguel del Ene que terminó con la vida de 16 personas. Más allá de cualquier crítica, se supo que el viernes ya se alistaba la salida de patrullas conjuntas que no regresarán sino con la cabeza del tal 'Camarada José'.



Rambo-2

'Rambito', como empezaron a llamar en broma al jefe de Estado en Mazamari, no perdió la oportunidad de pedir a la población que acuda en masa el domingo 6 de junio a las urnas para elegir al nuevo mandatario que- de una vez por todas- le tomará la posta. Parece que con esto del Covid, primero y el ataque senderista, después, Don Pancho ha quedado curado y quiere regresar de una buena vez a la tranquilidad de su dulce hogar.

A domicilio

Ahora que se ha puesto sobre el tapete que una diligente comisión congresal viajará hasta Palo Alto (California) para atender a domicilio un pedido de interrogatorio del ex presidente Alejandro Toledo, corren las apuestas de que el 'sano y sagrado' trae algo entre manos, más allá del vaso de Jack Daniel's que acostumbra. Los agentes del Servicio Penitenciario y el propio FBI- a los que ya se les ha escapado varias veces- están en alerta máxima.



San Salvador

La parentela del ex premier Salvador del Solar sigue en el ojo de la tormenta, con esto de los contratos adjudicados en el Estado. Ahora es la comisión especial que investiga irregularidades en EsSalud, la que ha puesto bajo la lupa a Daniel Alonso Byrne Labarthe. Antes fueron Nicolás Labarthe Zlatar y Renzo Labarthe Zlatar, dueños de Goal Producciones y Fusión Comunicaciones, respectivamente, las empresas que contrataron con el Estado bajo el ala protectora de su primo hermano, el ex presidente del Consejo de Ministros.



Golpes Bajos

Este domingo será el debate presidencial en Arequipa, que estará en inmovilización total, para evitar aglomeraciones que aumenten contagios de Covid. El profesor Pedro Castillo llega con ventaja en todas las encuestas, así que se espera que Keiko Fujimori salga a atacarlo. Como ya no estamos en la época de la dictadura de su padre, esto no tendría éxito, así que solo le queda resignarse porque el pueblo peruano quiere un cambio de verdad.



Reserva

El candidato presidencial de Perú Libre, Pedro Castillo, cerró la semana laboral con un encuentro muy discreto con el ex presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Richard Webb Duarte. 'Hemos conversado, sí. No puedo decir nada, pero me ha encantado conocerlo', señaló Webb al salir del inmueble en el que Castillo se aloja cuando está en Lima. Lo raro de todo esto es que el banquero ya lo ha adelantado antes: no participará en política.

